

Capítulo I

Aspectos político-criminales, convencionales y criminológicos sobre el lavado de activos

Capítulo II

Sobre el objeto protegido en el delito de lavado de activos

Capítulo III

Análisis del Decreto Legislativo N.º 1106, referido a la Ley de lavado de activos

Capítulo IV

Delito de actos de ocultamiento y tenencia

Capítulo V

Delito de transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito

Capítulo VI

Formas agravadas y atenuadas del delito de lavado de activos según el Decreto Legislativo N.º 1106

Capítulo VII

Delito de omisión de comunicación de operaciones o transacciones sospechosas

Capítulo VIII

Delito de rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información

Capítulo IX

Medidas restrictivas de derechos aplicadas a los delitos de lavado de activos

Capítulo X

El concepto de “actividad criminal previa” en el delito de lavado de activos y la llamada “cláusula abierta”

Capítulo XI

Aspectos problemáticos vinculados al delito de lavado de activos

Capítulo XII

El concepto de “compliance” y la necesaria implementación de medidas preventivas para evitar riesgos penales en las empresas

Capítulo XIII

La medida de congelamiento administrativo de fondos y el delito de lavado de activos



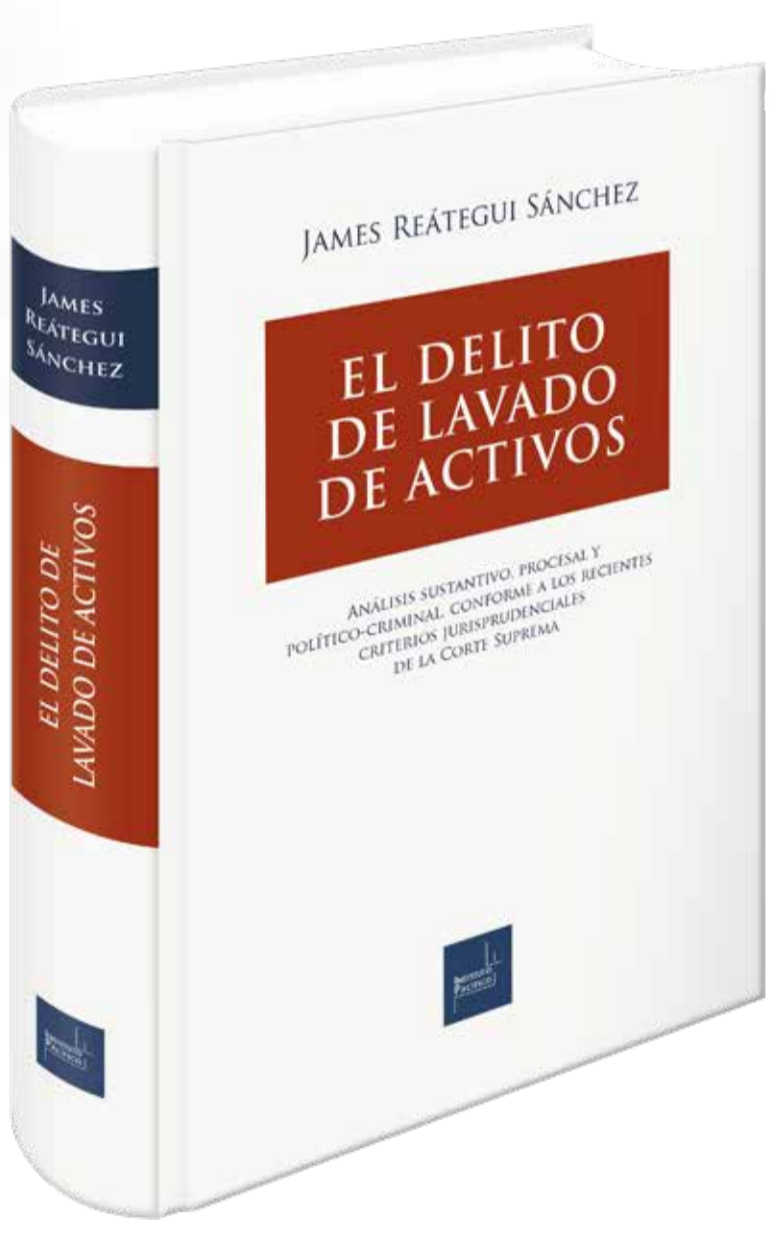
CATÁLOGO DE LIBROS

James Reátegui Sánchez

EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS

ANÁLISIS SUSTANTIVO, PROCESAL Y POLÍTICO-CRIMINAL, CONFORME A LOS RECIENTES CRITERIOS JURISPRUDENCIALES DE LA CORTE SUPREMA

EDICIÓN DE LUJO EN TAPA DURA



FICHA TÉCNICA
ISBN: 978-612-322-469-1
Año de edición: Setiembre 2023
Código: 003937
Número de edición: primera
Formato: 24x17 cm
Número de páginas: 352
Encuadernación: tapa dura
Cosido y encolado: hot melt

SOBRE LA OBRA

El delito de lavado de activos es una forma de denominar el hecho de reintroducir en el mercado legal dinero o activos provenientes de actividades ilícitas precedentes. El fenómeno del lavado de activos se definiría por la legitimación aparente del título relativo a bienes provenientes de la comisión de delitos. Así, ya que el origen ilícito de las ganancias no desaparece (con la conducta concreta del blanqueo, los bienes no quedan legitimados, sino que siguen siendo tan ilegítimos como antes de la operación), se efectúan una serie de actos dirigidos a otorgar, sobre el dominio de tales ganancias de origen ilícito, una apariencia de legitimidad.

Algunas preguntas muy frecuentes acerca del tema de lavado de activos son las siguientes: ¿se trata de un delito de conexión con un hecho del pasado o es un delito totalmente autónomo?, ¿si fuera un delito de conexión, de qué tipo o grado de conexión sería?, ¿absoluto, relativo?; ¿el hecho delictivo precedente formaría parte integrante de la tipicidad del delito de lavado de activos?, ¿si es así, qué elemento sería?, ¿“descriptivo” o “normativo”?; ¿es determinante establecer la diferencia conceptual entre “origen delictivo” y “delito precedente” para una correcta configuración típica del lavado de activos?; ¿resultará fundamental realizar una sistematización legal en los ordenamientos jurídico-penales de los países de *numerus apertus* o *numerus clausus* de hechos delictivos precedentes en el delito de lavado de activos?; ¿es necesaria la descripción del suceso fáctico del hecho delictivo precedente (ocurrido en un tiempo y lugar determinado), en la cual se mencione a su presunto autor o partícipe, así como el conocimiento o presunción de conocimiento del agente sobre dicho delito previo, para no lesionar la garantía del derecho de defensa? A estas y otras cuestiones responde el autor en este libro en un trabajo de madurez excelentemente ejecutado y enriquecido con su experiencia profesional como magistrado y docente.